CLUB NAVAL
DE
PONTEVEDRA

En las instalaciones del Club Naval de Pontevedra, durante el año 2024, en base al convenio firmado con fecha 15 de enero de 2024, CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA AGENCIA DE TURISMO DE GALICIA Y LA ASOCIACIÓN DE CLUBS NAUTICOS DE GALICIA (ASNAUGA) Y EL CLUB NAVAL DE PONTEVEDRA PARA LA GESTIÓN Y LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LA PROMOCIÓN DE LA RUTA TRASLATIO, Y LAS AYUDAS DE LAS ACTIVIDADES PARA A PROMOCIÓN DO TURISMO NÁUTICO NO MARCO DO PLAN DE RECUPERACIÓN, TRANSFORMACIÓN E RESILIENCIA, FINANCIADO POLA UNIÓN EUROPEA-NEXTGENERATION EU, se han realizado tres actuaciones en base a los ejes de actuación que se indican:

- 1.- EFICIENCIA ENERGÉTICA. Instalación fotovoltaica
- 2.- TRANSICIÓN DIGITAL. Instalación digitalización torretas suministro electricidad
- 4.- TRANSICIÓN VERDE. Equipamiento anticontaminación

Agradecemos la colaboración de las distintas Entidades implicadas en este proceso.

XUNTA DE GALICIA ASNAUGA Financiado por la Unión Europea NextGenerationEU GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y TURISMO Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia